



Alcaldía de Medellín

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
CORREGIDURIA SAN ANTONIO DE PRADO**

AUTO ACLARATORIO DE DICIEMBRE 02 DE 2020

**POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA
ORDEN DE POLICÍA No.092 DE OCTUBRE 08 DE 2020**

**EL CORREGIDOR DE SAN ANTONIO DE PRADO - MUNICIPIO DE
MEDELLÍN**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial
las competencias conferidas en el artículo 206 de la Ley 1801 de julio 29 de
2016.

CORRIGE:

ARTÍCULO PRIMERO: Que el Artículo primero de la parte resolutive de la
Orden de Policía No.092 de octubre 08 de 2020 quedará así:

ARTÍCULO PRIMERO: IMPONER medida correctiva de multa general tipo
cuatro, consistente en NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS
VEINTE PESOS (\$936.320). Al señor LUCIANO ANGARITA VÁSQUEZ,
identificado con cédula de ciudadanía 70.510.941, propietario del
establecimiento de comercio ubicado en la calle 42 sur No.81 – 24. Por
contravenir lo establecido en el Artículo 92 numeral 16 de la Ley 1801 de 2016.
Y para lo cual se le concede un plazo de treinta (30) días posteriores a la
notificación del presente Acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente actuación queda notificada en estrados
y debidamente ejecutoriada.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente providencia no procede recurso
alguno.

CÚMPLASE

JOHN FREDY ARANGO HERNANDEZ
Corregidor





Alcaldía de Medellín

DOCUMENTO DE COBRO CODIGO DE POLICIA

Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín
Tel. 385 55 55

NÚMERO

10000194038

Secretaría de Seguridad y Convivencia
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUCIANO ANGARITA VASQUEZ
CÉDULA O NIT: 70510941

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
04	12	2020	31	12	2020

CÓDIGO RENTA/INGRESO	CONCEPTO DE COBRO	VALOR
91633083	Multa General Tipo 4.L.1801/16 - Multas Codigo de Policia OP 092 08/10/2020 S.A.P. ART092 #16 Pagar únicamente en Bancolombia oficinas físicas (No Corresponsales) Recibir únicamente hasta 31/12/2020	936.320
SUBTOTAL		936.320
	TARIFA IVA	0 %
	VALOR IVA	0
	TOTAL A PAGAR	936.320
VALOR EN LETRAS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS		

Art. 17 D. 1001/97



Alcaldía de Medellín

DOCUMENTO DE COBRO CODIGO DE POLICIA

Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín Tel. 385 55 55

NÚMERO

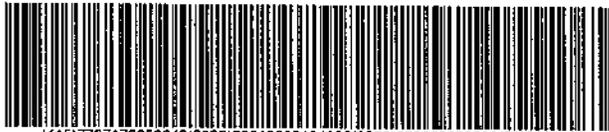
10000194038

Secretaría de Seguridad y Convivencia
Subsecretaría de Gobierno local y Convivencia
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUCIANO ANGARITA VASQUEZ
CÉDULA O NIT: 70510941
Pagar únicamente en Bancolombia oficinas físicas
(No Corresponsales)

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
04	12	2020	31	12	2020

TOTAL A PAGAR

936.320



(415)770/172950042(8020)00010000194038(3900)000000936320(99)20201231

Convenio 69897
Multa General Tipo 4.L.1801/16 - Multas Codigo de Policia

Art. 17 D. 1001/97

FORMA DE PAGO				
Efectivo	T.Crédito	Cheque	Banco	No.